



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Departamento de Economía y Administración

Disposición

Número: UNM-DEYA 09/21

Ciudad de MORENO
Jueves 28 de octubre de 2021

Referencia: Aprobación de Programa de Auditoría (1454)

VISTO el Expediente N° UNM:0000448/2015 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DEYA N° 35/18, se aprobó el Programa de la asignatura: AUDITORÍA (1454) del ÁREA: CONTABILIDAD SUPERIOR correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020.

Que conforme a lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2022, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión ordinaria N° 51/21, de fecha 28 de septiembre de 2021, trató y aprobó la modificación

del Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2º de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2022, la Disposición UNM-DEYA N° 35/18.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa de la asignatura: AUDITORÍA (1454) del ÁREA: CONTABILIDAD SUPERIOR correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020, el que como Anexo forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEYA N° 09/21

Cm



Lic. MARCELO A. MONZÓN
DIRECTOR-DECANO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Departamento de Economía y Administración

Disposición

Número: UNM-DEYA 09/21

Referencia: Anexo

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA ASIGNATURA: Auditoría (1454)

Carrera: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 475/18)¹

Área: Contabilidad Superior

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 2° Cuatrimestre – Año 5

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas

Vigencia: A partir del 1° cuatrimestre 2022

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Patricia CAMPANA

Programa elaborado por: Patricia CAMPANA

FUNDAMENTACIÓN:

La Auditoría brinda conocimiento sobre la necesidad de la comunidad y de sus instituciones, permitiendo contar con una opinión crítica sobre la información contenida y/o surgida de estados contables y de los sistemas de información, así como de la metodología para satisfacer dicha necesidad.

En otras palabras, el profesional dedicado a la actividad de auditoría, podrá realizar auditorías de estados contables, como actividad independiente, como así también, auditorías internas, dado que por sus conocimientos adquiridos obtiene una visión integral y sistemática de las organizaciones, capaz de interpretar, evaluar e implementar los sistemas de información de éstas. Ello, junto a su capacidad de análisis, capacidad para identificar problemas e implementar mecanismos de control, permitirá contribuir a la gestión organizacional.

El objetivo general de la asignatura es contribuir a la formación de profesionales idóneos, con valores éticos y con un alto sentido del servicio a la comunidad, a través de habilidades y competencias que les permitan desempeñarse satisfactoriamente en todo tipo de

Reconocimiento oficial y validez nacional en trámite.

organizaciones privadas o públicas, con o sin fines de lucro, contribuyendo al desarrollo local.

Estas habilidades y competencias, que se estiman necesarias, justifican su dictado en el último año de la carrera, considerando como requisito previo mínimo, la aprobación de las siguientes materias del ciclo inicial y de formación profesional: Contabilidad II; Estados Contables; Sistemas Administrativos; Cont., Adm. Y Tribut. de Org. de Econ. Soc. y Ent. sin fines de lucro.

OBJETIVOS GENERALES:

- Comprender la responsabilidad social y profesional del auditor.
- Conocer las tareas relacionadas con el examen de información contable (cuantitativa y cualitativa) y emitir un informe sobre ella.
- Adquirir los conocimientos básicos del ejercicio de la sindicatura de sociedades y/o fiscalización de otros entes.

CONTENIDOS MINIMOS

Concepto de auditoría. Auditoría Interna y Externa. Auditoría Operativa. Auditoría en ambientes informatizados. Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la Auditoría. Responsabilidad y Código de Ética. Control interno. Evaluación del Sistema de Control Interno. La Auditoría como un proceso. Planificación y administración de la auditoría. Evidencias, Técnicas y Riesgos de Auditoría. Errores. Procedimientos de Auditoría por áreas. Papeles de Trabajo. Informes del Auditor. Compatibilidad de funciones entre el Auditor Externo y el Síndico.

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDAD 1

Conceptos introductorios y normas de auditoría

Necesidad de contar con una auditoría. Concepto de Auditoría. Clases de Auditoría. Auditoría Interna y Externa. Auditoría Operativa. Normas contables. Organismos emisores de normas.

Normas de Auditoría. La Resolución Técnica N°37: Condición básica para el ejercicio de la auditoría. Normas para el desarrollo del encargo. Normas sobre informes.

Bibliografía obligatoria:

- Auditoría. Slosse, Carlos A. y otros. La Ley. 3ra edición, 2015. Capítulos 1, 2 y 3.
- Auditoría Conceptos y Métodos. Antonio Juan Lattuca. Foja Cero. 4ta edición, 2017. Capítulo 1.





República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Departamento de Economía y Administración

Disposición

Bibliografía complementaria:

- Manual de Auditoría. Informe N° 5 FACPCE.
- Resolución Técnica FACPCE N° 37. "Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados".
- Auditoría. Gustavo Montanini. Errepar. 2009.

UNIDAD 2

Control Interno

Control interno: Concepto y objetivos. Elementos o componentes del Control Interno. Tipos de controles. Descripción de operaciones. Evaluación del Sistema de Control Interno. Métodos de relevamiento. Carta con Recomendaciones. Errores según su naturaleza. Errores según su objeto: involuntarios e intencionales. Fraude y Corrupción. Ejercitación práctica.

Bibliografía obligatoria:

- Auditoría. Slosse, Carlos A. y otros. La Ley. 3ra edición, 2015. Capítulo 8.
- Auditoría Conceptos y Métodos. Antonio Juan Lattuca. Foja Cero. 4ta edición, 2017. Capítulos 4 y 5.

Bibliografía complementaria:

- Auditoría Interna y Operativa. Fraude y Corrupción. Rubén Rusenas. La Ley. 2001.
- Descripción de operaciones típicas de una empresa. Díaz Alberto. Club de Estudio.

UNIDAD 3

Planificación y Administración de la Auditoría

La Auditoría como un proceso. Planificación y administración de la Auditoría. El programa de Auditoría. Memorando de planeamiento. El Contrato y Convenio de Auditoría. Tipos de pruebas de auditoría: Pruebas de cumplimiento y Pruebas sustantivas. La revisión analítica. Pruebas en base estadística: muestreo. Auditoría en ambientes informatizados.

Bibliografía obligatoria:

- Auditoría. Slosse, Carlos A. y otros. La Ley. 3ra edición, 2015. Capítulos 4, 5 y 6.
- Auditoría Conceptos y Métodos. Antonio Juan Lattuca. Foja Cero. 4ta edición, 2017. Capítulos 2, 3 y 6.

Bibliografía complementaria:

- Manual de Auditoría. Informe N° 5 FACPCE.
- Auditoría. Gustavo Montanini. Errepar. 2009.

UNIDAD 4

Evidencias, técnicas y riesgos de auditoría

Evidencias de auditoría. Características. Tipos. Métodos o técnicas para obtener la evidencia. Riesgos en el proceso de auditoría.

Bibliografía obligatoria:

- Auditoría Conceptos y Métodos. Antonio Juan Lattuca. Foja Cero. 4ta edición, 2017. Capítulo 2.

Bibliografía complementaria:

- Auditoría. Slosse, Carlos A. y otros. La Ley. 3ra edición, 2015.
- Manual de Auditoría. Informe N° 5 FACPCE.
- Auditoría. Gustavo Montanini. Errepar. 2009.

UNIDAD 5

Documentación del trabajo de auditoría

Definición e importancia de los papeles de trabajo. Características. Estructura de archivo: Legajo permanente y Legajo corriente. Codificación. Tildes. Propiedad y confidencialidad de la documentación. Conservación de los papeles de trabajo.

Bibliografía obligatoria:

- Auditoría Conceptos y Métodos. Antonio Juan Lattuca. Foja Cero. 4ta edición, 2017. Capítulo 2.

Bibliografía complementaria:

- Auditoría. Slosse, Carlos A. y otros. La Ley. 3ra edición, 2015.
- Manual de Auditoría. Informe N° 5 FACPCE.
- Auditoría. Gustavo Montanini. Errepar. 2009.

UNIDAD 6

Procedimientos de Auditoría por áreas o rubros

Auditoría del activo y pasivo: Caja y Bancos, Créditos y ventas, Bienes de cambio y costo de ventas, Inversiones transitorias y permanentes, Bienes de uso y sus amortizaciones, Deudas y compras. Provisiones. Auditoría del patrimonio neto. Auditoría de cuentas de pérdidas y ganancias. Valoración, registro e información contable. Objetivos de auditoría. Procedimientos de auditoría. Ejercitación práctica.

Bibliografía obligatoria:

- Auditoría. Slosse, Carlos A. y otros. La Ley. 3ra edición, 2015. Capítulos 11 al 25.





República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Departamento de Economía y Administración

Disposición

- Auditoría. Gustavo Montanini. Errepar. 2009. Capítulo 12.

Bibliografía complementaria:

- Auditoría Aplicada. Enrique F. Newton. Ediciones Machi.
- Manual de Auditoría. Informe N° 5 FACPCE.

UNIDAD 7

Informes del Auditor

El informe de auditoría. Tipos de informes: Informe breve. Informe extenso. Informe de Revisión Limitada. Certificaciones. Informes Especiales. Elementos del informe de auditoría. Tipos de opinión. Opinión Favorable. Opinión con salvedades. Opinión Adversa. Abstención de Opinión. Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la Auditoría. Responsabilidad: civil, penal y profesional. El Código de Ética. Ley de lavado de activos de origen delictivos. La Unidad de Información Financiera (UIF). Ejercitación práctica.

Bibliografía obligatoria:

- Auditoría. Slosse, Carlos A. y otros. La Ley. 3ra edición, 2015. Capítulos 27 y 28.
- Auditoría Conceptos y Métodos. Antonio Juan Lattuca. Foja Cero. 4ta edición, 2017. Capítulo 12.
- Auditoría. Gustavo Montanini. Errepar. 2009. Capítulo 17.

Bibliografía complementaria:

- Resolución Técnica FACPCE N° 37. "Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados".
- Resolución 65/11 UIF. Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo.
- Resolución 421/11 Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
- Informe 21 de la Comisión de Estudios de auditoría del Consejo profesional de Cs. Económicas CABA.

UNIDAD 8

Sindicatura de sociedades y auditoría externa

Sindicatura y auditoría. Carácter y naturaleza de la función de sindicatura.

Disposiciones legales y profesionales aplicables a la sindicatura. Obligatoriedad de tener sindicatura. Compatibilidad con el ejercicio de la auditoría externa. Atribuciones y deberes del síndico. Responsabilidad.

Programa de trabajo de la sindicatura. Modalidad de ejecución de las tareas. Modelos de informes y cartas.

Bibliografía obligatoria:

- Auditoría Conceptos y Métodos. Antonio Juan Lattuca. Foja Cero. 4ta edición, 2017. Capítulo 11.
- Resolución Técnica FACPCE N° 15. Normas sobre la Actuación del Contador Público como Síndico Societario.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS:

- Conocer el marco conceptual en que se desenvuelve el Control Interno en la actualidad, así como las técnicas y conceptos más utilizados para el Diseño y Revisión del Sistemas de Control Interno en las instituciones.
- Conocer el marco conceptual en que se desenvuelve la auditoría de estados contables en la actualidad, así como las técnicas y conceptos más utilizados por el auditor en el desempeño de sus funciones.

OBJETIVOS ACTITUDINALES:

- Ayudar al crecimiento personal de los estudiantes.
- Apreciar el conocimiento adquirido por los estudiantes, valorando sus progresos respecto de sí mismos y en relación con los aprendizajes que se proponen en la currícula.
- Detectar dificultades de aprendizaje.
- Mejorar la propia intervención educativa del docente.
- Medir el análisis crítico del alumno, ante la presentación de un caso práctico.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La materia consta de dos partes, una teórica-práctica a cargo del profesor de la asignatura y una práctica destinada a fortalecer los contenidos aprendidos, lo que será fundamental para lograr los objetivos de la materia.

Consideramos que el aula es un espacio de transferencia de conocimientos, discusión de ideas y producción de saberes, por lo que es imprescindible la interacción docente-estudiante, y se exigirá un 80% de asistencia.

A. Metodología de Trabajo para la Formación Teórica:

La metodología de trabajo que se aplicará en el cuatrimestre tenderá a agilizar el sistema de comunicación con el alumno con el objeto de fortalecer la relación humana necesaria para mejorar el proceso de enseñanza / aprendizaje y de conocer sus inquietudes y necesidades





República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Departamento de Economía y Administración

Disposición

tanto individuales como grupales. De las 96 horas de dictado de la asignatura, 32 hs estarán destinadas a la formación práctica.

Para ello se les facilitarán a los alumnos las siguientes herramientas:

- En la primera semana de clase tendrán a su disposición el cronograma de clases donde quedará establecido:
 - La secuencia de las clases teórico / practicas,
 - El contenido de cada una de ellas,
 - La bibliografía correspondiente,
 - La fecha de los parciales y recuperatorios, y
 - Las fechas de entrega de los trabajos prácticos grupales
- Tendrán acceso al esquema de las clases teóricas que se dictarán en el cuatrimestre.

Actividades teóricas:

- Exposición oral del docente.
- Presentación de interrogantes.
- Discusión guiada.
- Puesta en común y debate grupal.
- Contarán con una guía de ejercicios prácticos unificada para toda la cátedra.

Actividades prácticas:

- Desarrollo de caso base con correlación teórica.

- Desarrollo grupal de casos de aplicación (de complejidad gradual) de la guía de trabajos prácticos.
- Discusión guiada.
- Puesta en común y debate.
- Tendrán acceso al aula virtual de la materia.

B. Metodología de Trabajo para la Formación Práctica:

Se utilizará un ejercicio de simulación, para que el alumno, a través de una consigna que le facilitará su ejecución, desarrolle un trabajo integrador donde expondrá la práctica profesional adquirida. Se organizarán encuentros de trabajo grupal, en grupos cooperativos, supervisados por el docente para el desarrollo del trabajo integrador, el que será expuesto en una clase especial y considerado para la evaluación final del alumno.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

Las clases serán evaluadas mediante 2 (dos) exámenes parciales escritos de carácter teórico-práctico, presencial y comprensivo de los temas abordados mediante la bibliografía obligatoria y/o complementaria que a tal fin se agregue.

Los exámenes parciales se considerarán aprobados con una nota de 4 (cuatro) o más. Se podrá recuperar solo uno de los exámenes parciales.

Alcanzarán la “promoción” los estudiantes que, además de cumplir con la asistencia pautada, obtengan un mínimo de 7 (siete) puntos o más en cada una de las instancias de evaluación.

La condición de “regular” se mantendrá en los casos en que, habiendo cumplido con la asistencia pautada, y teniendo aprobados todos los exámenes parciales, se haya obtenido un promedio de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos, entre ambos exámenes parciales.

La condición de “regular”, se perderá cuando el alumno no reúna el 80% (ochenta por ciento) de asistencia o cuando no lograra superar la calificación “reprobada” en alguna de las dos instancias evaluatorias mediante el examen recuperatorio.

Asimismo, se evaluará no solo el examen escrito, sino su evolución durante la cursada y el desarrollo del trabajo integrador, donde los alumnos expongan sus conocimientos y tomen decisiones similares a las que se les presentarían en la vida profesional.

CRONOGRAMA DE CLASES:

CONTENIDO	ACTIVIDAD	SEMANAS															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
UNIDAD 1	TEORICO/PRACTICA	X															
UNIDAD 2	TEORICO/PRACTICA		X														
UNIDAD 3	TEORICO/PRACTICA			X													
UNIDAD 4	TEORICO/PRACTICA				X												
UNIDAD 5	TEORICO/PRACTICA					X											
UNIDAD 6	TEORICO/PRACTICA						X										
UNIDAD 6	TEORICO/PRACTICA							X									
UNIDAD 6	TEORICO/PRACTICA								X								
	1ER PARCIAL/ ENTREGA DE NOTAS									X							
UNIDAD 6	TEORICO/PRACTICA										X						
UNIDAD 6	TEORICO/PRACTICA											X					
UNIDAD 6	TEORICO/PRACTICA												X				
UNIDAD 7	TEORICO/PRACTICA													X			
UNIDAD 8	TEORICO														X		
	TRABAJO INTEGRADOR EXPOSICION														X	X	
	2DO PARCIAL/ ENTREGA DE NOTAS																X
	EXAMEN RECUPERATORIO/ NOTAS																X

Handwritten signature